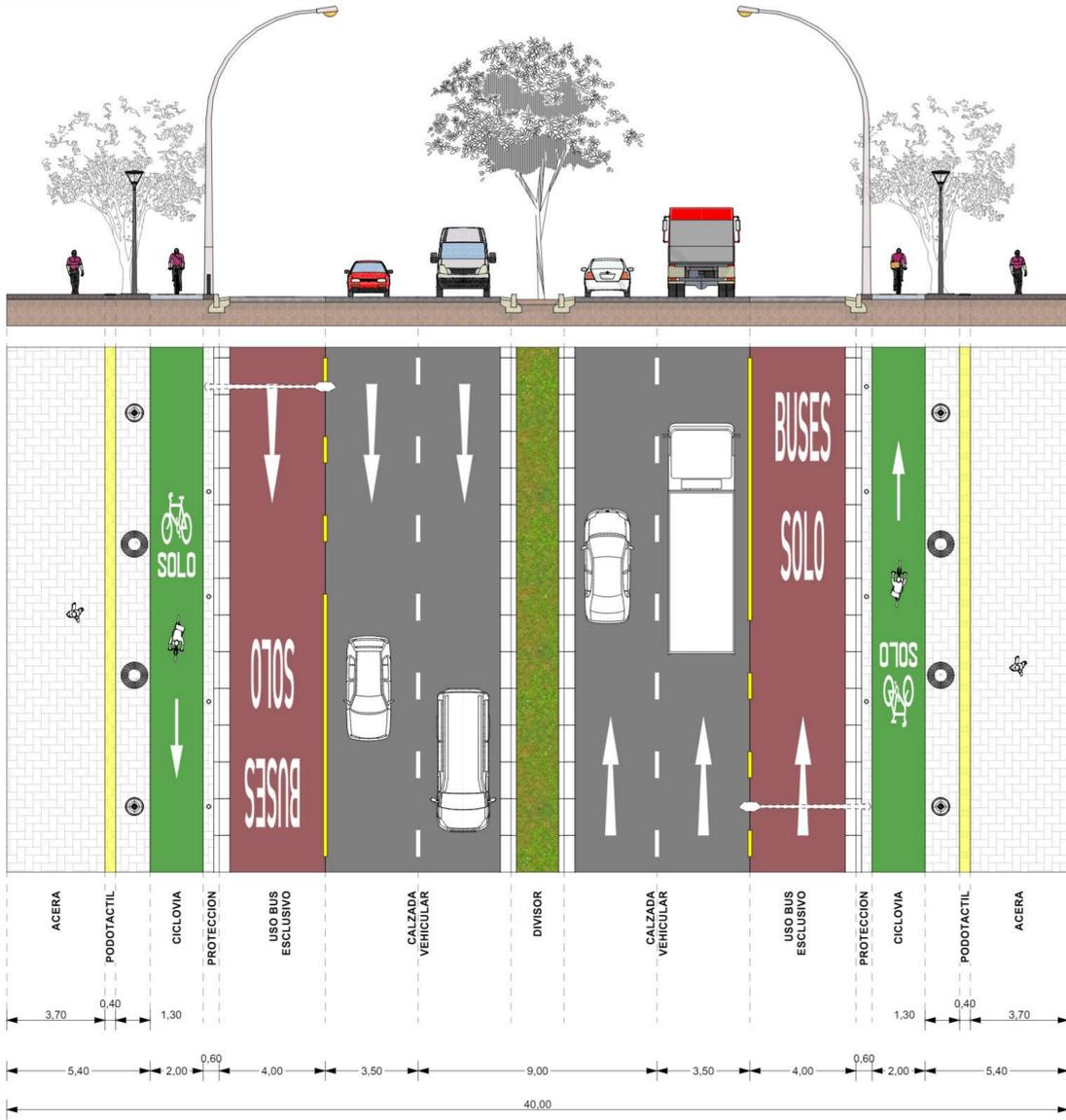
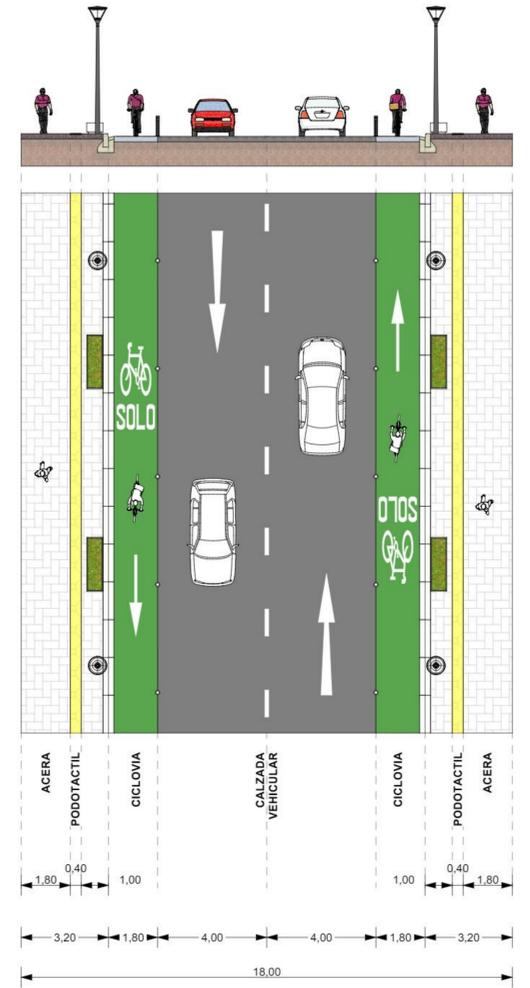


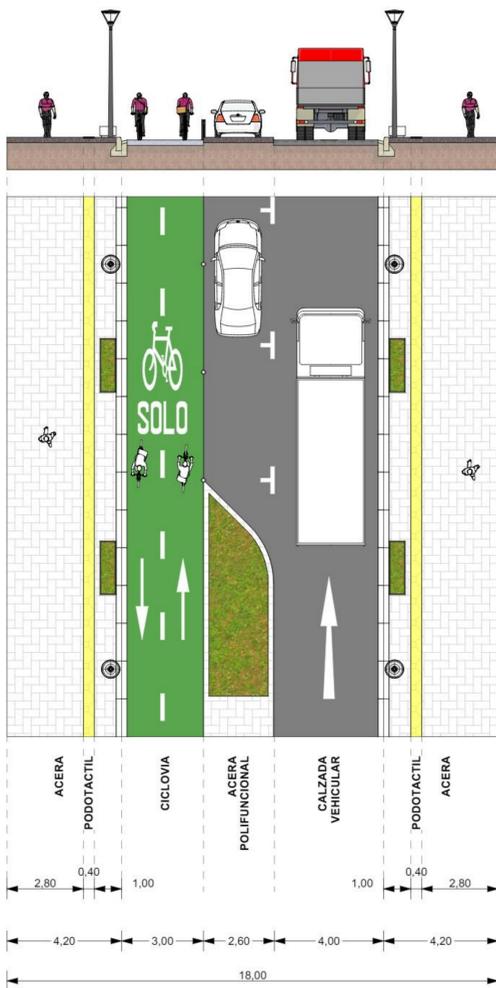
CORTE DE VIA 06



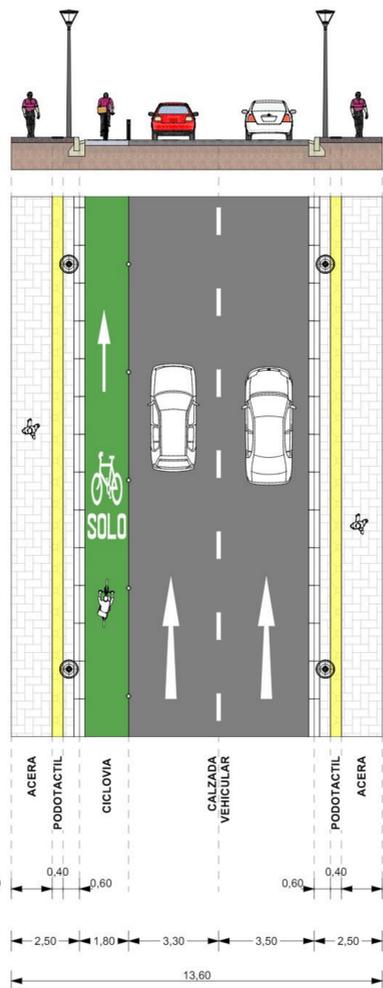
CORTE DE VIA 07



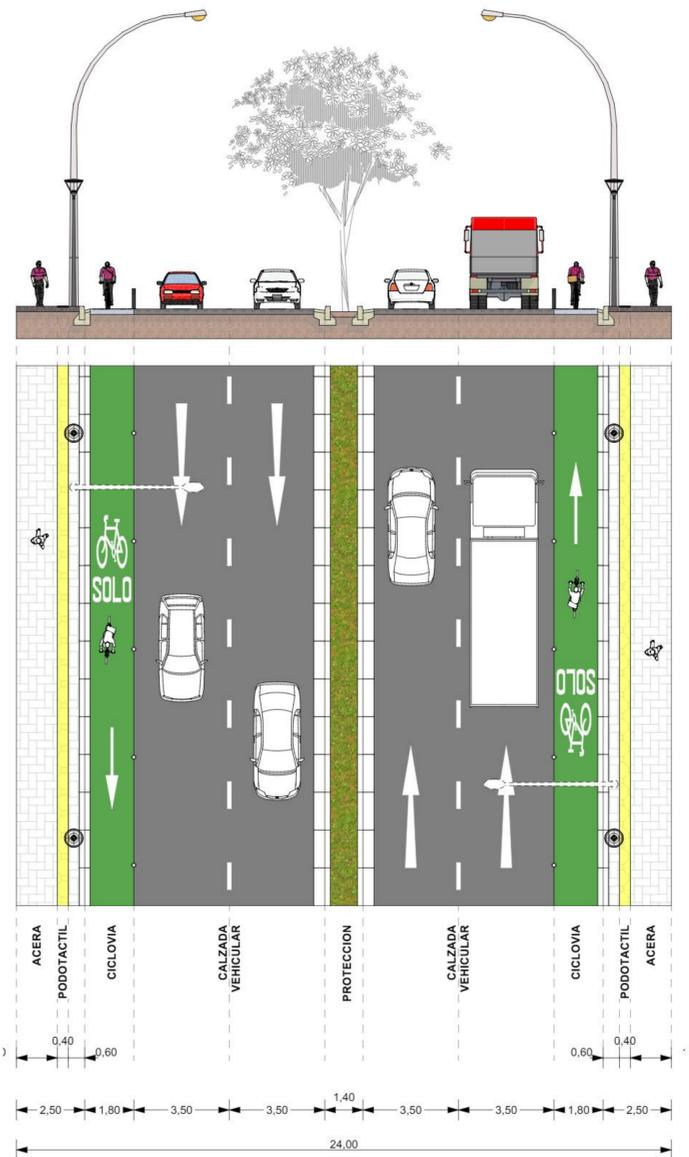
CORTE DE VIA 08



CORTE DE VIA 09



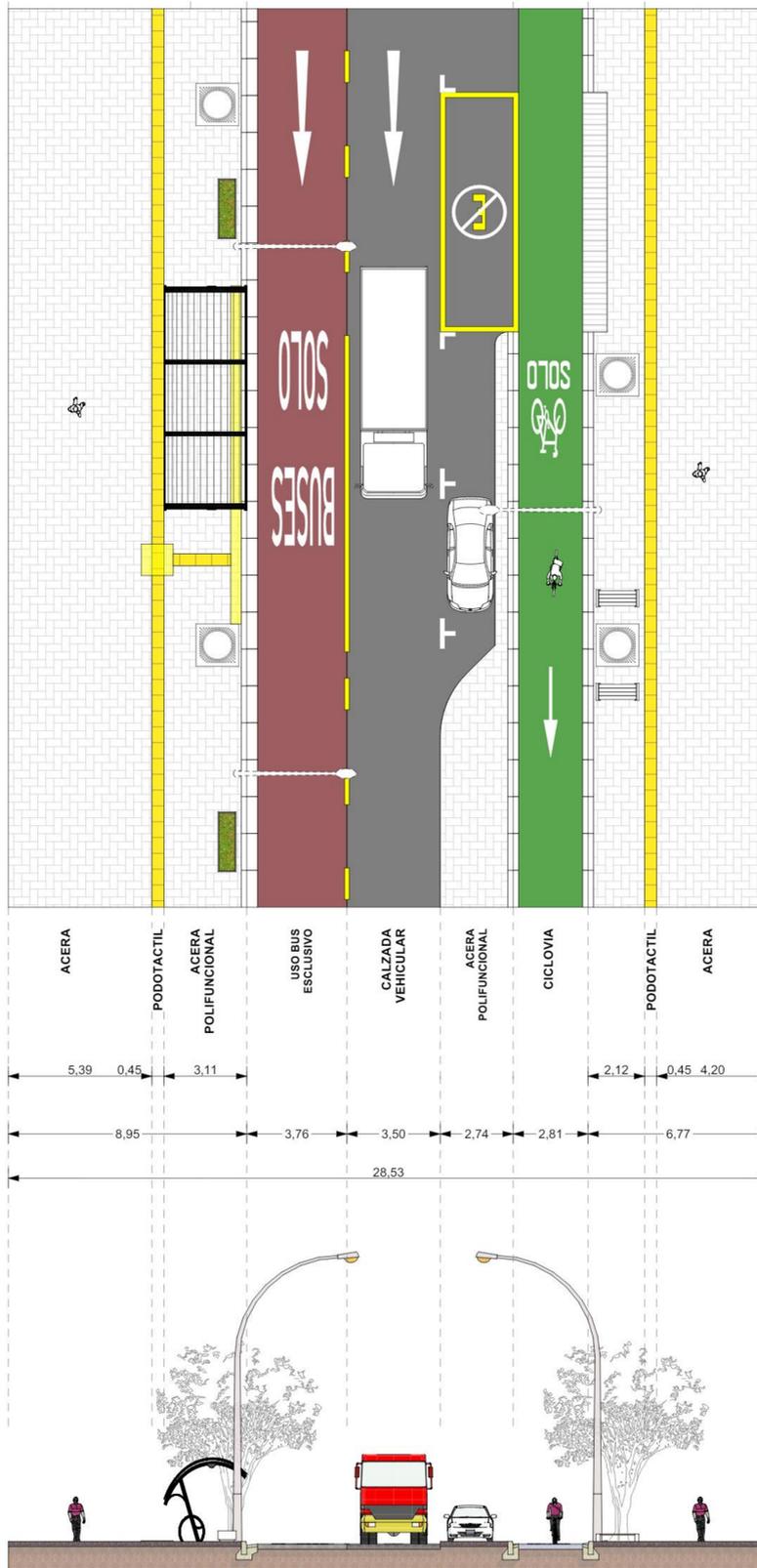
CORTE DE VIA 10

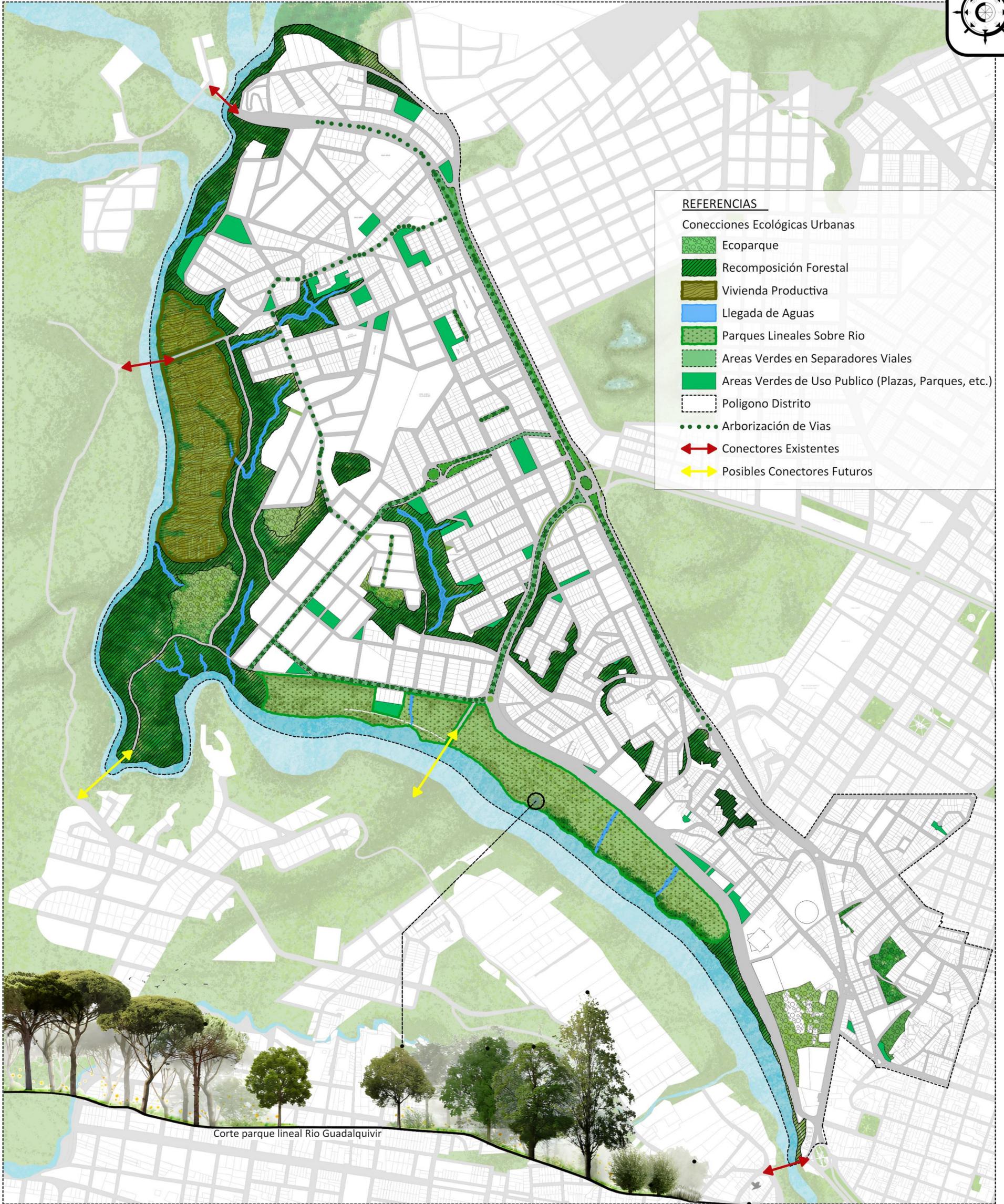




Comercio	Paso Libre	Mobiliario Urbano	Carril Exclusivo Bus	Calzada Vehicular	Estacionamiento	Ciclovia	Mobiliario Urbano	Paso Libre	Comercio
Equipamiento		Vegetación		Calzada		Vegetación	Vegetación		Equipamiento
Residencia	Acera			Calzada Sin Intervenir				Acera	Residencia

CORTE DE VIA 11





REFERENCIAS

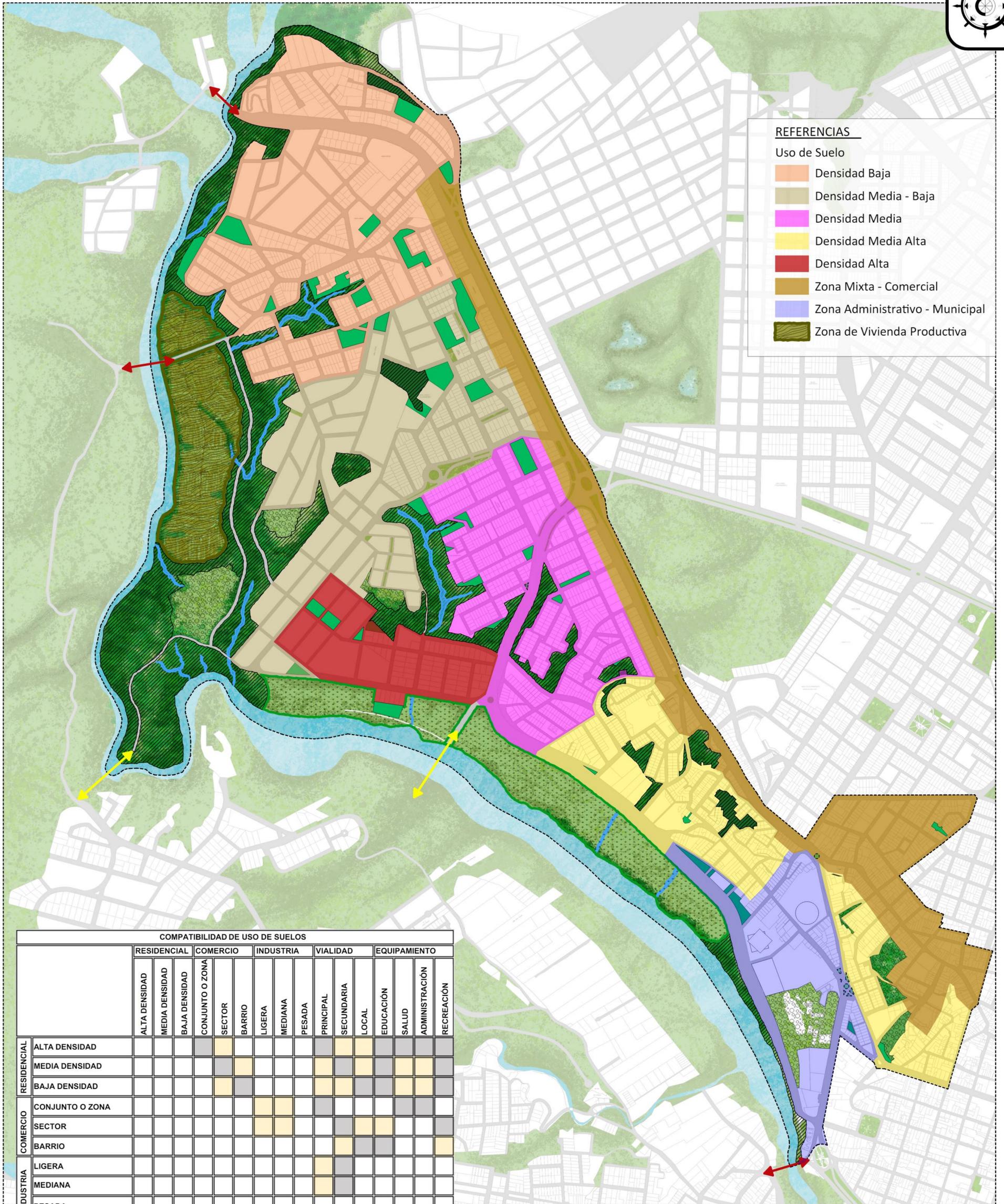
- Conecciones Ecológicas Urbanas
- Ecoparque
- Recomposición Forestal
- Vivienda Productiva
- Llegada de Aguas
- Parques Lineales Sobre Rio
- Areas Verdes en Separadores Viales
- Areas Verdes de Uso Publico (Plazas, Parques, etc.)
- Poligono Distrito
- Arborización de Vias
- Conectores Existentes
- Posibles Conectores Futuros

Corte parque lineal Rio Guadalquivir



ECOPARQUE Se conforman en su mayoría por vegetación nativa, espacio para promover la educación ambiental, a través de experiencias sensoriales con la naturaleza.	VIVIENDA PRODUCTIVA Vivienda de producción agro-urbana, funciona como una infraestructura urbana desde la cual se construyen diferentes tipos de bienes materiales e inmateriales, pero sobre todo formas de relación, sociales y productivas con otros.	PARQUES LINEALES SOBRE RIO Parques urbanos sobre las riveras del rio Guadalquivir, para su revalorización de espacios centrales junto a vegetación estratégica para evitar inundaciones.	AREAS VERDES DE USO PUBLICO (Plazas, parques, etc.) Diseño de espacios públicos que contribuyan a mejorar la imagen urbana, a modificar beneficiosamente los microclimas, a aumentar la cobertura vegetal con plantas y arbolado estudiado para cada zona.
RECOMPOSICIÓN FORESTAL Zona de protección forestal, superficies cubiertas de especies forestales arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, de origen natural o procedente de siembra o plantación, que cumplan funciones ecológicas, y de protección.	LLEGADA DE AGUAS Zona de captación de aguas, como corrientes quebradas y humedales, mismas que deben ser protegidas por la importancia para los microclimas de la zona.	AREAS VERDES EN SEPARADORES VIALES Espacios con vegetación estudiada para las diferentes zonas de la ciudad, que no obstaculicen la visualización del tráfico y de bajo mantenimiento.	ARBORIZACIÓN DE VÍAS Arborización en aceras y en división de calles, que mejoren la imagen urbana de la zona.





REFERENCIAS

Uso de Suelo

- Densidad Baja
- Densidad Media - Baja
- Densidad Media
- Densidad Media Alta
- Densidad Alta
- Zona Mixta - Comercial
- Zona Administrativo - Municipal
- Zona de Vivienda Productiva

COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS

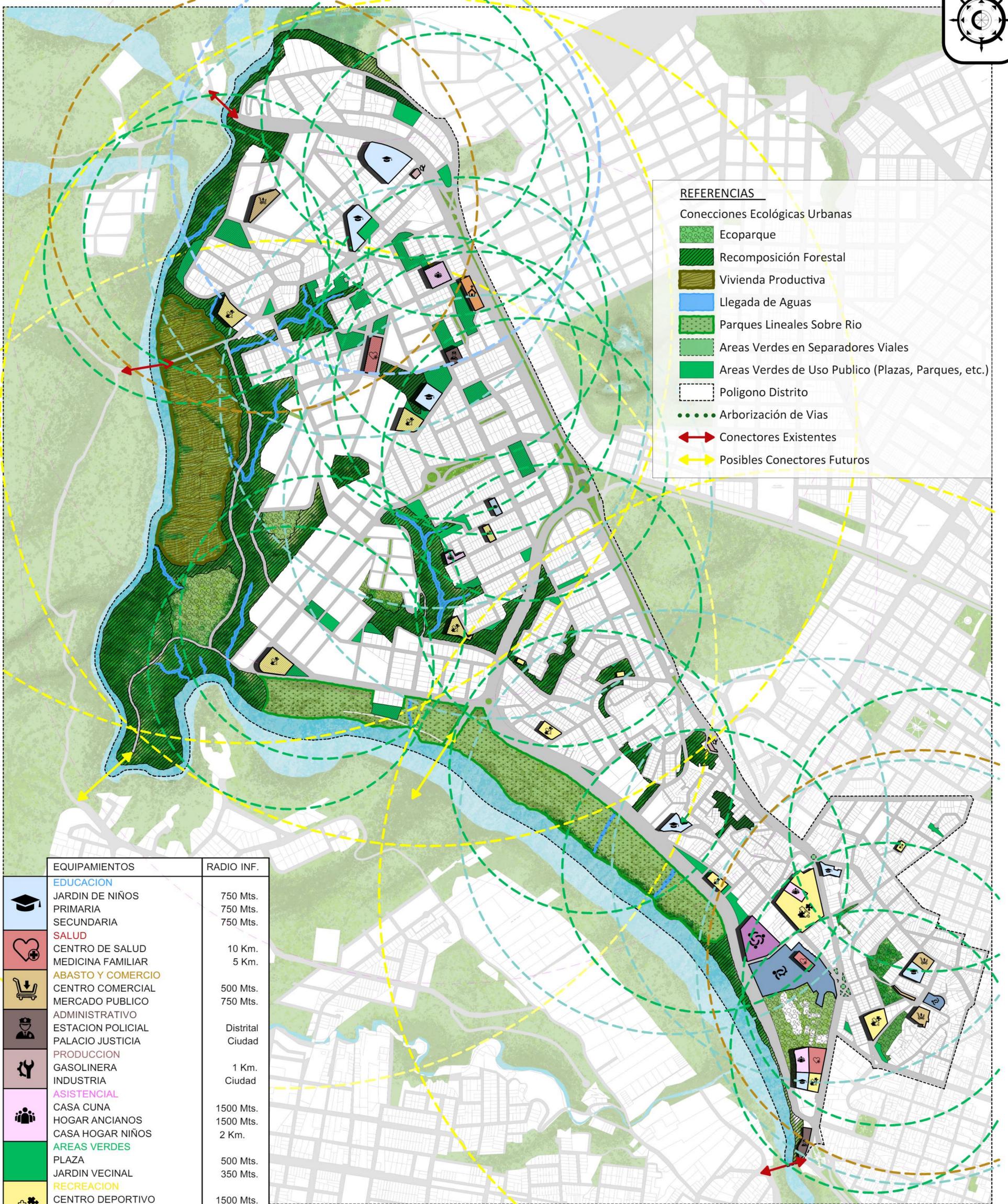
	COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS															
	RESIDENCIAL		COMERCIO		INDUSTRIA		VIALIDAD			EQUIPAMIENTO						
	ALTA DENSIDAD	MEDIA DENSIDAD	BAJA DENSIDAD	CONJUNTO O ZONA	SECTOR	BARRIO	LIGERA	MEDIANA	PESADA	PRINCIPAL	SECUNDARIA	LOCAL	EDUCACIÓN	SALUD	ADMINISTRACIÓN	RECREACIÓN
RESIDENCIAL																
RESIDENCIAL																
RESIDENCIAL																
COMERCIO																
COMERCIO																
COMERCIO																
INDUSTRIA																
INDUSTRIA																
INDUSTRIA																
VIALIDAD																
VIALIDAD																
VIALIDAD																
EQUIPAMIENTO																
EQUIPAMIENTO																
EQUIPAMIENTO																
EQUIPAMIENTO																

COMPATIBLE	
ACEPTABLE CON RESTRICCIONES	
INDIFERENTE	



PROPUESTA DE EQUIPAMIENTOS

ESC: 1:5000



REFERENCIAS

Conecciones Ecológicas Urbanas

- Ecoparque
- Recomposición Forestal
- Vivienda Productiva
- Llegada de Aguas
- Parques Lineales Sobre Río
- Areas Verdes en Separadores Viales
- Areas Verdes de Uso Publico (Plazas, Parques, etc.)
- Poligono Distrito
- Arborización de Vias
- Conectores Existentes
- Posibles Conectores Futuros

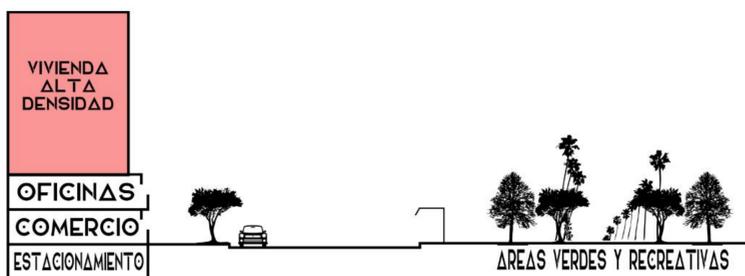
EQUIPAMIENTOS	RADIO INF.
EDUCACION	
JARDIN DE NIÑOS	750 Mts.
PRIMARIA	750 Mts.
SECUNDARIA	750 Mts.
SALUD	
CENTRO DE SALUD	10 Km.
MEDICINA FAMILIAR	5 Km.
ABASTO Y COMERCIO	
CENTRO COMERCIAL	500 Mts.
MERCADO PUBLICO	750 Mts.
ADMINISTRATIVO	
ESTACION POLICIAL	Distrital
PALACIO JUSTICIA	Ciudad
PRODUCCION	
GASOLINERA	1 Km.
INDUSTRIA	Ciudad
ASISTENCIAL	
CASA CUNA	1500 Mts.
HOGAR ANCIANOS	1500 Mts.
CASA HOGAR NIÑOS	2 Km.
AREAS VERDES	
PLAZA	500 Mts.
JARDIN VECINAL	350 Mts.
RECREACION	
CENTRO DEPORTIVO	1500 Mts.
PISCINA PUBLICA	1500 Mts.
PARQUE	670 Mts.
SOCIO CULTURAL	
BIBLIOTECA PUBLICA	1.5 Km.
CASA CULTURAL	60 Km.
TEATRO	50 Km.
CINE	1150 Mts.
GESTION	
ESPACIOS DE LA ALCALDIA	Ciudad
CULTO	
IGLESIAS	1500 Mts.





ECOLOGÍA URBANA	RESTRICCIÓN	FRACCIONAMIENTO	COBERTURA	USO PERMITIDO
Recomposición Forestal	<ul style="list-style-type: none"> - No se puede realizar ninguntipo de intervencion invasiva. - No se permite ningun tipo de compra ni venta de fraccionamientos. - No aplican avasallamientos, urbanizaciones, ni procesos de usucapion o de cualquier forma de dominio de la tierra. - No se permite ningun tipo de actividad extractiva, comercial ni industrial o de manufactura de ningun tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se permite ningun tipo de fraccionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se permite ningun tipo de intervencion. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades turísticas sin ningún tipo de construcción o intervención que desvirtue el lugar. - Actividades de reforestación y plantación de vegetación nativa.
Ecoparque	<ul style="list-style-type: none"> - No se puede realizar ninguntipo de intervencion invasiva. - No se permite ningun tipo de compra ni venta de fraccionamientos. - No aplican avasallamientos, urbanizaciones, ni procesos de usucapion o de cualquier forma de dominio de la tierra. - No se permite ningun tipo de actividad extractiva, comercial ni industrial o de manufactura de ningun tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se permite ningun tipo de fraccionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura máxima del 5 %, solo para servicios de recoleccion de residuos, y sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades turísticas con un minimo de intervencion que no desvirtue el lugar. - Actividades de reforestación y plantación de vegetación nativa. - Actividades de relajación y esparcimiento pasivo, que no incluya ningun tipo de fogón. - Paseos y recorridos peatonales de minima infraestructura. - Diseño de paseo con suelos permeables.
Vivienda Productiva	<ul style="list-style-type: none"> - No se puede realizar construcciones invacivas - No aplican avasallamientos, urbanizaciones, ni procesos de usucapion con fines constructivos. - No se permite ningun tipo de actividad extractiva o industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Queda prohibido el fraccionamiento menor a 1000 m². - Restringido el uso agropecuario intensivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de vivienda del 15 %. - Dedicado a almacenaje 5%. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades agrícolas de uso moderado y con tiempos de descanso de la tierra según sea necesario. - Actividades de reforestación y plantación de vegetación (Invernaderos). - Actividades de produccion artesanal. - Actividades agro-turísticas de consciencia ambiental.
Llegada de Aguas	<ul style="list-style-type: none"> - No se puede realizar construcciones, ni loteamiento alguno. - No aplican avasallamientos, urbanizaciones, ni procesos de usucapion con fines constructivos. - No se permite ningun tipo de actividad extractiva o industrial. - No se permite creacion de caminos ni accesos peatonales invasivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se permite ningun tipo de fraccionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se permite ningun tipo de intervencion. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras urbanas que permitan el reciclado de agua. - Creacion de humedales, con un estudio previo del imapacto ambiental.
Parques Lineales Sobre Rio	<ul style="list-style-type: none"> - No se puede realizar construcciones, ni loteamiento alguno. - No aplican avasallamientos, urbanizaciones, ni procesos de usucapion con fines constructivos. - No se permite ningun tipo de actividad extractiva o industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se permite ningun tipo de fraccionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de estructuras turísticas con temática ambiental 20%. - Cobertura de estructuras en apoyo a la cultura (teatros aire libre, exposiciones abiertas, etc.) 15%. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parques de caracter turistico cultural (paseos, teatro aire libre, áreas de exposición, etc.)
Áreas Verdes de Uso Público (Plazas, Parques, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - No se puede realizar construcciones, ni loteamiento alguno. - No aplican avasallamientos, urbanizaciones, ni procesos de usucapion con fines constructivos. - No se permite ningun tipo de actividad extractiva o industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se permite ningun tipo de fraccionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura máxima del 5 %, solo para servicios de recoleccion de residuos, y sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parques, plazas, plazoletas, peatonales, jardineras, etc.

Esquema de uso en edificaciones altas



Esquema de manejo de agua

